



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE RETAMOSA

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Tras las elecciones locales del pasado 28 de mayo de 2023 y constituida la nueva Corporación en sesión extraordinaria del día 17 de junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo. 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y artículo 46 del RD 2568/1986, 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía de este Ayuntamiento a los/as siguientes concejales:

1ª Teniente de Alcalde, D. Ramón Cuesta Tirados.

2ª Teniente de Alcalde, Dª. Soraya Prieto Ávila.

3º Teniente de Alcalde, D. Sebastián Jiménez Castillo.

SEGUNDO. Corresponderá a los nombrados, por el orden de su nombramiento, sustituir a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.

TERCERO. Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presenten en su caso la aceptación de tales cargos mediante su firma en el apartado correspondiente.

CUARTO. Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios municipal y sede electrónica del Ayuntamiento.

QUINTO. Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

SEXTO. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Las Ventas de Retamosa, a 21 de junio de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Raquel de la Varga Solana.

Nº. I.-3480